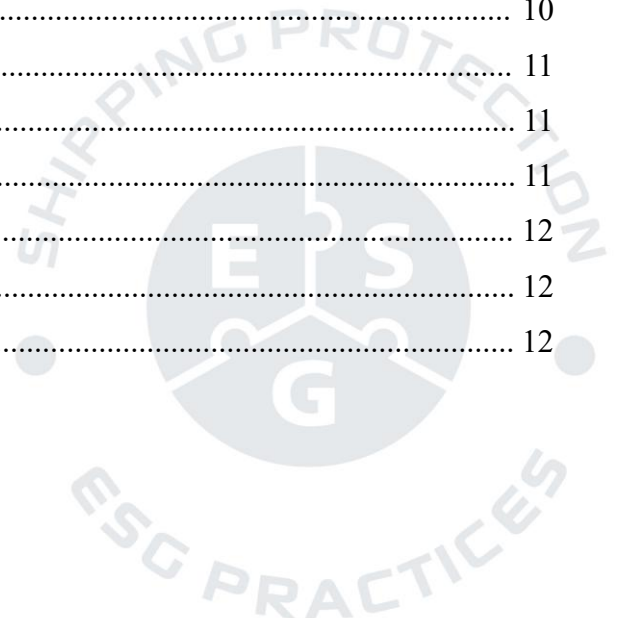


PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PEA SHIPPING PROTECTION SHIP SERVICES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
1. CONTEXTUALIZACIÓN	2
2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	3
3. LEGISLACIÓN, NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4. NUESTRA VISIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL	4
5. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS ODS	4
6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	6
6.1. Objetivo General	6
6.2. Objetivos Específicos	6
7. DIRECTRICES METODOLÓGICAS	7
8. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y STAKEHOLDERS	7
9. PÚBLICO OBJETIVO	8
9.1. Público Interno	8
9.2. Público Externo	8
10. MACRO ACCIONES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	9
10.1. Ámbito Interno: Capacitación y Ecoeficiencia	9
10.2. Ámbito Externo: Compromiso y Conexión	9
11. MONITOREO Y EVALUACIÓN (MEDICIÓN DEL IMPACTO)	10
11.1. Indicadores de Desempeño (KPIs)	10
11.2. Herramientas y Procesos de Medición	11
11.3. Informes	11
12. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA	11
13. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	12
14. MEJORA CONTINUA	12
15. VIGENCIA Y REVISIÓN	12



PRESENTACIÓN

Shipping Protection Ship Services, reconociendo su papel como agente facilitador en el transporte marítimo global, presenta su Programa de Educación Ambiental. Este Programa se desarrolla en conformidad con la legislación brasileña, especialmente la Ley N° 9.795/1999 (Política Nacional de Educación Ambiental), y refleja el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Su propósito es establecer un conjunto de directrices y acciones que promuevan la educación ambiental tanto internamente, entre sus colaboradores, como externamente, alcanzando proveedores, socios, tripulantes y comunidades en las áreas de influencia de sus operaciones.

En este contexto, la educación ambiental se considera una herramienta estratégica para fomentar una cultura de responsabilidad y prevención de impactos, contribuyendo a la salud de los ecosistemas marinos y costeros y al desarrollo sostenible de las regiones donde actuamos. Nuestro proceso educativo abordará temas socioambientales con un enfoque humanista, holístico, democrático y participativo, considerando la interdependencia entre los medios natural, socioeconómico y cultural.

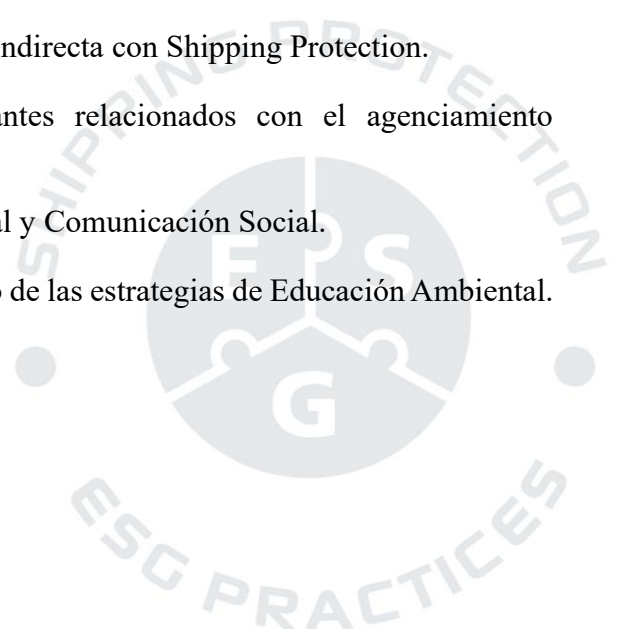
1. CONTEXTUALIZACIÓN

Shipping Protection desempeña un papel crucial en garantizar la seguridad y eficiencia del transporte marítimo. Aunque la empresa no opera directamente instalaciones portuarias, interactúa con buques, tripulaciones e infraestructura portuaria, lo que le otorga una posición de influencia para promover prácticas sostenibles.

Este Programa de Educación Ambiental forma parte de la estrategia ESG de Shipping Protection, que busca alinear las operaciones de la empresa con los desafíos de sostenibilidad globales y locales. Aborda aspectos socioambientales relacionados con la actividad de agenciamiento marítimo, incluyendo la logística de personal y equipos, el descarte de residuos por tripulantes en tierra, la interacción con comunidades portuarias y la ecoeficiencia en nuestras instalaciones.

Los objetivos primarios de este Programa son:

- Identificar a los actores con relación directa e indirecta con Shipping Protection.
- Identificar aspectos socioambientales relevantes relacionados con el agenciamiento marítimo.
- Desarrollar estrategias de Educación Ambiental y Comunicación Social.
- Acompañar y evaluar el proceso y el desarrollo de las estrategias de Educación Ambiental.



2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es un proceso permanente de aprendizaje y reconocimiento de valores, cuyo propósito es desarrollar habilidades y modificar actitudes frente al medio ambiente. Busca promover la comprensión de las interrelaciones entre los seres humanos, sus culturas y sus entornos biofísicos, aportando elementos para la toma de decisiones y para una ética orientada a la mejora de la calidad de vida.

Para Shipping Protection, la educación ambiental se concibe como una metodología donde cada persona asume un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se conecta con diversas dimensiones de la sociedad, trascendiendo el enfoque exclusivo en la contaminación o impactos directos. Es un tema transversal e interdisciplinario que integra saberes para fomentar un “pensamiento sistémico” sobre las complejas relaciones entre la actividad humana y el medio ambiente.

3. LEGISLACIÓN, NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

El Programa de Educación Ambiental de Shipping Protection está fundamentado en el marco legal brasileño y en convenciones internacionales relevantes para el sector marítimo:

- **Constitución Federal de 1988:** Artículo 225, que establece el derecho a un medio ambiente ecológicamente equilibrado.
- **Ley N° 6.938/1981 (Política Nacional del Medio Ambiente – PNMA):** Establece la preservación, mejora y recuperación de la calidad ambiental adecuada a la vida.
- **Ley N° 9.795/1999 (Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA):** Define la educación ambiental como un proceso mediante el cual individuos y colectividad construyen valores sociales, conocimientos, habilidades, actitudes y competencias orientadas a la conservación del ambiente.
- **Decreto N° 4.281/2002:** Reglamenta la PNEA.
- **Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por los Buques (MARPOL):** Las actividades de agenciamiento marítimo tienen un rol indirecto en orientar y comunicar prácticas de prevención de contaminación marina.
- **Normas Reglamentarias (NRs):** Aunque Shipping Protection no opera directamente, las actividades de sus colaboradores y socios en ambientes portuarios requieren atención a normas como la NR-29 y NR-30.
- **Legislación Local:** Normas municipales y estatales sobre gestión de residuos, efluentes y protección ambiental en zonas portuarias.

4. NUESTRA VISIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Para Shipping Protection, la educación ambiental es un proceso por el cual los individuos y la colectividad construyen valores sociales, conocimientos, habilidades, actitudes y competencias orientadas a la conservación del medio ambiente.

Nuestra actuación como agencia marítima nos sitúa de forma única para influir en:


- La cultura interna: movilizándolo a los colaboradores hacia la ecoeficiencia en oficinas y en la logística terrestre.
- La cadena de valor: sensibilizando a los proveedores sobre prácticas de sostenibilidad.
- Tripulantes: orientándolos sobre la disposición adecuada de residuos en tierra y conductas respetuosas en los entornos portuarios y urbanos.
- Comunidades: contribuyendo con la concienciación y el compromiso en acciones de preservación de los ecosistemas terrestre, costero y marino.

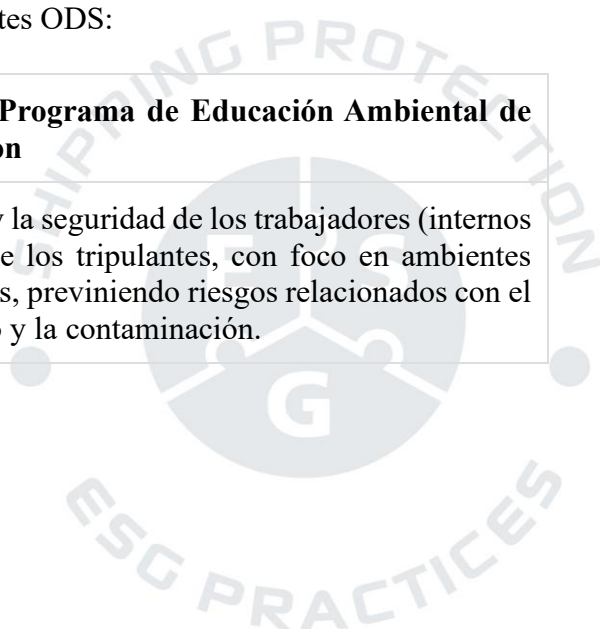
Reconocemos que el enfoque ecosistémico es una forma didáctica y eficaz de comunicar la vinculación entre la calidad de vida de los seres humanos y la calidad de los ecosistemas. En este sentido, nuestras acciones de educación ambiental buscarán reflexionar sobre los problemas socioambientales derivados de la degradación de los ecosistemas y proponer soluciones dentro de nuestra esfera de influencia.

5. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

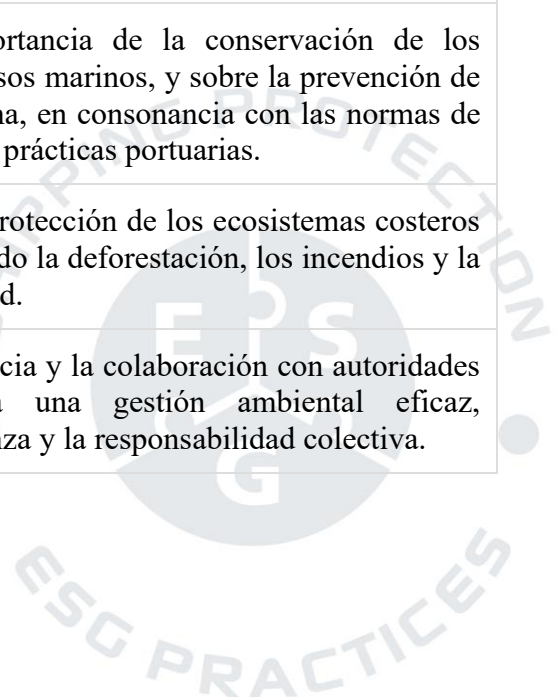
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), parte de la Agenda 2030 de la ONU, representan un pacto global para enfrentar los desafíos del desarrollo. Este Programa contribuye directamente a varios ODS, integrando el compromiso global con la acción local.


Nuestras acciones de educación ambiental son fundamentales para generar conciencia y compromiso que apoyen la consecución de los siguientes ODS:

ODS	Título	Contribución del Programa de Educación Ambiental de Shipping Protection
	Salud y Bienestar	Promover la salud y la seguridad de los trabajadores (internos y tercerizados) y de los tripulantes, con foco en ambientes seguros y saludables, previniendo riesgos relacionados con el ambiente de trabajo y la contaminación.



ODS	Título	Contribución del Programa de Educación Ambiental de Shipping Protection
	Educación de Calidad	Garantizar el acceso a información y conocimientos sobre sostenibilidad, tanto para colaboradores como para comunidades, promoviendo el aprendizaje continuo sobre temas ambientales.
	Agua Potable y Saneamiento	Concientizar sobre el uso racional del agua en las operaciones de la empresa y en las comunidades, y sobre la prevención de la contaminación hídrica, especialmente en ambientes portuarios y costeros.
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, y educar sobre prácticas que garanticen un crecimiento económico sostenible, incluyendo la responsabilidad en la cadena de suministro.
	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Involucrar a las comunidades del entorno en prácticas sostenibles, como la gestión de residuos, y fortalecer la relación mediante el diálogo y la colaboración.
	Consumo y Producción Responsables	Fomentar el consumo consciente de recursos (papel, energía) y la gestión responsable de residuos (segregación, reciclaje) en las operaciones de la empresa, y orientar sobre el descarte adecuado de residuos por parte de los tripulantes.
	Acción por el Clima	Educar sobre la importancia de reducir la huella de carbono, optimizar transportes y usar la energía de manera eficiente, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y sus impactos.
	Vida Submarina	Educar sobre la importancia de la conservación de los océanos, mares y recursos marinos, y sobre la prevención de la contaminación marina, en consonancia con las normas de MARPOL y las buenas prácticas portuarias.
	Vida de Ecosistemas Terrestres	Concientizar sobre la protección de los ecosistemas costeros y forestales, combatiendo la deforestación, los incendios y la pérdida de biodiversidad.
	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Promover la transparencia y la colaboración con autoridades y comunidades para una gestión ambiental eficaz, fortaleciendo la confianza y la responsabilidad colectiva.



ODS	Título	Contribución del Programa de Educación Ambiental de Shipping Protection
	Alianzas para Lograr los Objetivos	Estimular alianzas con ONG, escuelas, autoridades y otras empresas para fortalecer las acciones de educación ambiental y alcanzar un mayor impacto.

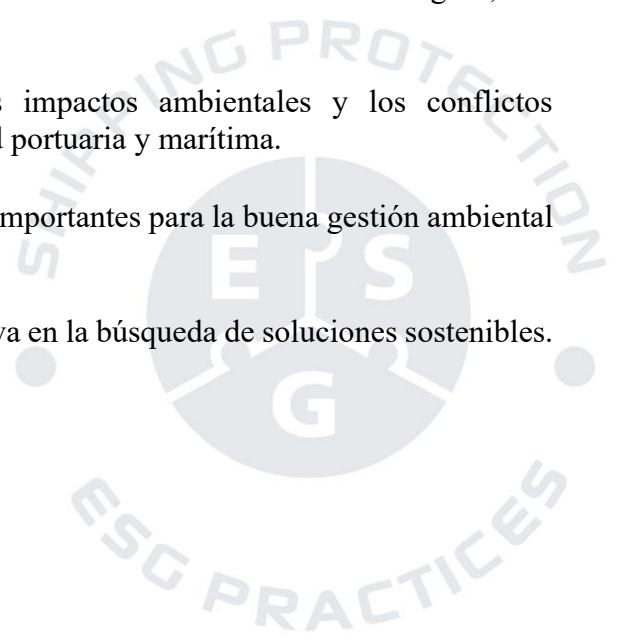
6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SHIPPING PROTECTION

6.1. Objetivo General

Promover un proceso continuo e integral de educación ambiental como elemento impulsor de la participación social y de la responsabilidad socioambiental, desarrollando nuevas prácticas y métodos integrados, con foco en la influencia de la actividad de agenciamiento marítimo en los ecosistemas y comunidades portuarias, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar el conocimiento y la conciencia ambiental de los colaboradores de Shipping Protection.
- Orientar y sensibilizar a proveedores y prestadores de servicios sobre prácticas ambientalmente responsables.
- Proporcionar información clara y útil a los tripulantes para que sus conductas en tierra sean ambientalmente adecuadas.
- Contribuir a la concienciación ambiental de las comunidades del entorno de los puertos donde la empresa actúa.
- Reflexionar sobre la importancia de la prevención de la contaminación de las aguas, con foco en ambientes portuarios y costeros.
- Estimular el pensamiento crítico sobre los impactos ambientales y los conflictos socioambientales relacionados con la actividad portuaria y marítima.
- Potenciar el cumplimiento de procedimientos importantes para la buena gestión ambiental de la empresa y sus interfaces.
- Incentivar la participación individual y colectiva en la búsqueda de soluciones sostenibles.



7. DIRECTRICES METODOLÓGICAS

Las acciones del Programa de Educación Ambiental serán concebidas conforme a la concepción del Aprendizaje Dialógico, en la cual la enseñanza se basa en el diálogo y se adapta a la realidad de cada grupo social. El objetivo es conectar conocimientos con foco en promover la acción transformadora de la realidad, el pensamiento crítico y emancipador.

Os princípios que nortearão o desenvolvimento das ações incluem:

- **Diálogo igualitario:** respetar todas las voces y perspectivas.
- **Inteligencia cultural:** valorar tanto las experiencias como los conocimientos formales de las personas.
- **Transformación:** considerar la educación como un agente transformador de la realidad.
- **Dimensión instrumental:** proporcionar a todos las habilidades y conocimientos necesarios.
- **Creación de sentido:** conectar el contenido con el contexto de vida del participante.
- **Solidaridad:** crear espacios de aprendizaje abiertos a todos.
- **Igualdad de diferencias:** respetar las diferencias culturales, entendiéndolas como potenciadoras del conocimiento.

Nuestras acciones también serán:

- **Contextualizadas:** utilizando ejemplos y situaciones reales del agenciamiento marítimo y del ambiente portuario/costero.
- **Con lenguaje accesible:** adaptando la comunicación a cada público objetivo, utilizando recursos visuales y, cuando sea necesario, en diferentes idiomas.
- **Continuas:** promoviendo acciones regulares para reforzar los mensajes y el aprendizaje.
- **Prácticas:** incentivando la aplicación inmediata de los conocimientos en acciones concretas.

8. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN Y STAKEHOLDERS

Shipping Protection actúa en los principales puertos brasileños y posee una amplia red de relaciones. Nuestras áreas de influencia directas e indirectas incluyen:

- **Ambiente Interno:** oficinas y equipos de apoyo logístico en campo.
- **Ambiente Operacional Portuario:** terminales, muelles y áreas de tránsito donde actúan nuestros colaboradores y socios.
- **Cadena de Suministro:** transportistas, hoteles, clínicas, talleres, despachantes, etc.
- **Tripulantes:** individuos de diversas nacionalidades que reciben nuestro apoyo.
- **Comunidades del Entorno de los Puertos:** residentes, pescadores artesanales, escuelas, asociaciones locales, cuyas vidas son impactadas por la actividad portuaria.

Es fundamental reconocer la importancia de la relación puerto–ciudad. Los puertos representan ambientes únicos, y comunicar su importancia socioeconómica, abordando los aspectos ambientales y culturales, es esencial para un desarrollo armónico.

9. PÚBLICO OBJETIVO

El Programa de Educación Ambiental de Shipping Protection dirige sus acciones a los siguientes públicos objetivo, adaptándose a sus especificidades y necesidades.

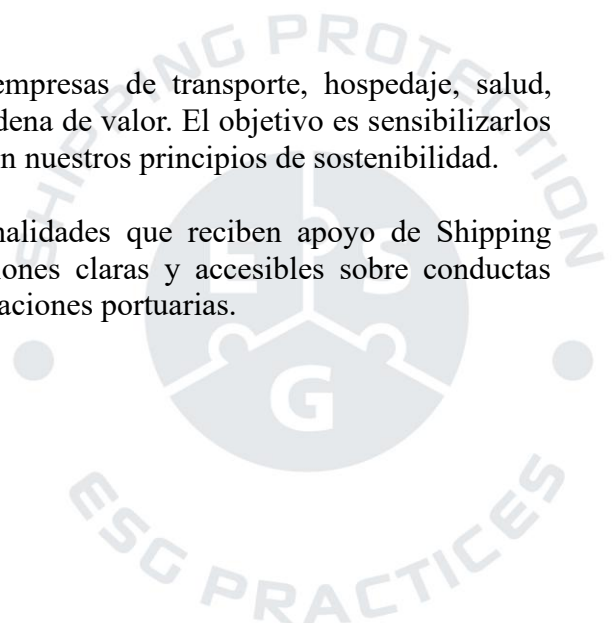
9.1. Público Interno

Compuesto por los colaboradores y pasantes de Shipping Protection. Este grupo es fundamental para crear una cultura interna de sostenibilidad y aplicar las mejores prácticas en todas las operaciones.

- **Colaboradores de Oficina:** foco en ecoeficiencia (cero papel, energía, agua, residuos) y compras sostenibles.
- **Colaboradores de Campo/Logística/Operacional:** foco en buenas prácticas de transporte, gestión de residuos de embalajes y comunicación de incidentes observados.

9.2. Público Externo

- **Proveedores y Prestadores de Servicios:** empresas de transporte, hospedaje, salud, despachantes y otros socios que integran la cadena de valor. El objetivo es sensibilizarlos e incentivarlos a adoptar prácticas alineadas con nuestros principios de sostenibilidad.
- **Tripulantes:** individuos de diferentes nacionalidades que reciben apoyo de Shipping Protection. El foco es proporcionar orientaciones claras y accesibles sobre conductas ambientalmente adecuadas en tierra y en instalaciones portuarias.



- **Comunidades:** residentes de áreas adyacentes a los puertos de actuación, incluyendo escuelas, asociaciones y pescadores artesanales. Serán priorizadas comunidades más vulnerables y aquellas más directamente impactadas o relacionadas con el ambiente costero.

10. MACRO ACCIONES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las acciones del Programa se dividen en ámbitos, buscando un enfoque integrado y eficaz.

10.1. **Ámbito Interno: Capacitación y Ecoeficiencia**

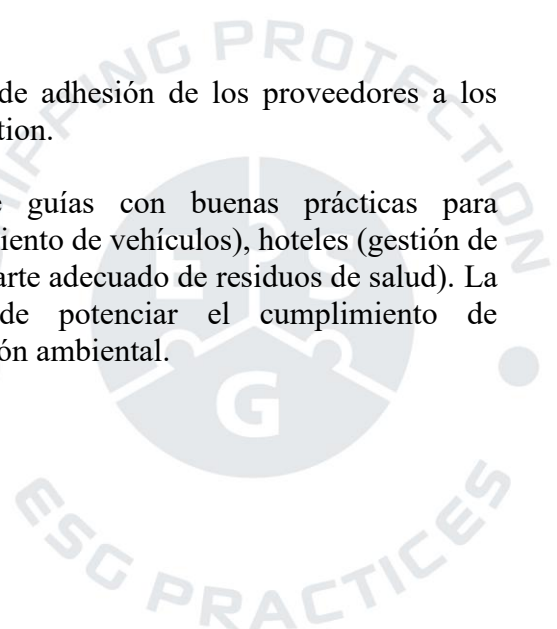
Objetivo: promover la concienciación y la adopción de prácticas sostenibles en las rutinas de Shipping Protection.

- **Ciclo de Diálogos Internos:** conjunto de charlas, talleres y discusiones para colaboradores sobre temas como:
 - Sostenibilidad en el agenciamiento marítimo.
 - Gestión de residuos (oficina y embalajes).
 - Ecoeficiencia en el uso de recursos (agua y energía).
 - Importancia de los ecosistemas marinos y costeros.
 - Salud y seguridad en el trabajo, incluyendo aspectos ambientales.
- **Campañas de Concienciación:** acciones regulares enfocadas en temas ambientales.
- **Manual de Buenas Prácticas Internas:** guía didáctica sobre procedimientos ambientalmente correctos para las rutinas de la empresa.

10.2. **Ámbito Externo: Compromiso y Conexión**

Objetivo: extender las prácticas sostenibles a la cadena de valor y a las comunidades, fomentando la responsabilidad ambiental compartida.

- **Compromiso de Proveedores y Socios:**
 - **Código de Conducta Ambiental:** exigencia de adhesión de los proveedores a los principios de sostenibilidad de Shipping Protection.
 - **Materiales de Orientación:** desarrollo de guías con buenas prácticas para transportistas (optimización de rutas, mantenimiento de vehículos), hoteles (gestión de residuos, economía de recursos), clínicas (descarte adecuado de residuos de salud). La producción de materiales educativos puede potenciar el cumplimiento de procedimientos importantes para la buena gestión ambiental.



- **Orientación a Tripulantes y Embarcaciones:**
 - **Guía Ambiental para Tripulantes:** material informativo multilingüe (físico o digital vía QR) con orientaciones sobre:
 - Descarte adecuado de residuos en tierra y puntos de recepción portuaria,
 - Conductas respetuosas hacia fauna, flora y comunidades,
 - Canales para comunicar incidentes ambientales observados. La producción de material educativo es una herramienta fundamental para orientación y divulgación.
- **Compromiso con Comunidades:**
 - **Ciclo de Diálogos con Comunidades:** talleres y charlas en escuelas y asociaciones sobre temas como el agua, la vida marina, el descarte correcto de residuos, los impactos de la basura en el mar y la pesca sostenible.
 - **Apoyo a Acciones Locales:** participación en limpiezas de playas/ríos, campañas de reciclaje o acciones de sensibilización ambiental con aliados locales.
 - **Señalización Educativa:** Apoyar la instalación de placas informativas en puntos estratégicos de las comunidades, con mensajes sobre el descarte de basura, la preservación de la fauna o la protección de ecosistemas. Campañas de concienciación con carteles explicativos pueden ser eficaces. La valorización del patrimonio histórico y cultural puede ser enfatizada para fortalecer el vínculo entre el puerto y la ciudad.

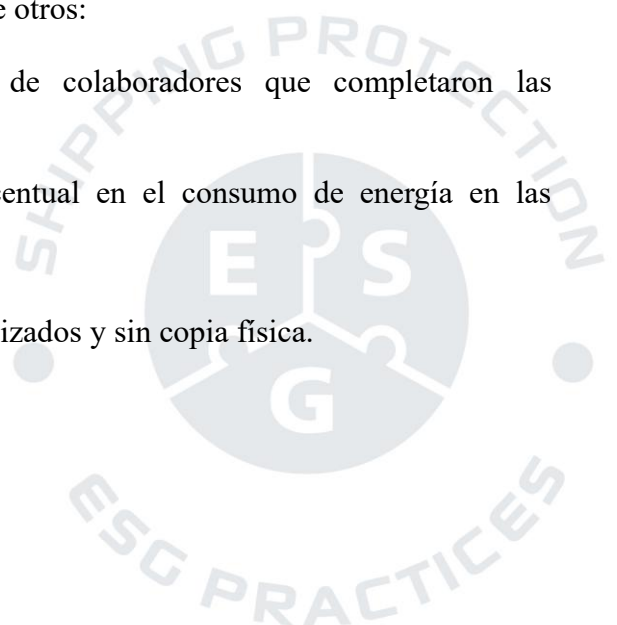
11. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El área ESG será responsable de monitorear y evaluar el Programa de Educación Ambiental, garantizando transparencia y mejora continua.

11.1. Indicadores de Desempeño (KPIs)

Los KPIs serán definidos anualmente e incluirán, entre otros:

- **Cobertura de Capacitación Interna:** % de colaboradores que completaron las capacitaciones.
- **Ecoeficiencia Operacional:** Reducción porcentual en el consumo de energía en las oficinas.
- **Digitalización:** % de documentos clave digitalizados y sin copia física.



- **Engagement de Proveedores:** % de proveedores críticos que adhirieron al Código de Conducta Ambiental.
- **Alcance a Tripulantes:** Número de tripulantes que recibieron material informativo; número de idiomas disponibles.
- **Engagement Comunitario:** Número de personas impactadas; número de alianzas locales establecidas; número de jornadas o campañas realizadas; volumen/peso de residuos recolectados.

11.2. Herramientas y Procesos de Medición

- **Registros:** Listas de asistencia y formularios digitales.
- **Auditorías Simplificadas:** Listas de verificación para evaluar prácticas de ecoeficiencia en la oficina o la conformidad de proveedores.
- **Recolección de Datos:** Monitoreo del consumo de energía y agua; pesaje de residuos.
- **Feedback:** Encuestas de satisfacción y recolección de testimonios.

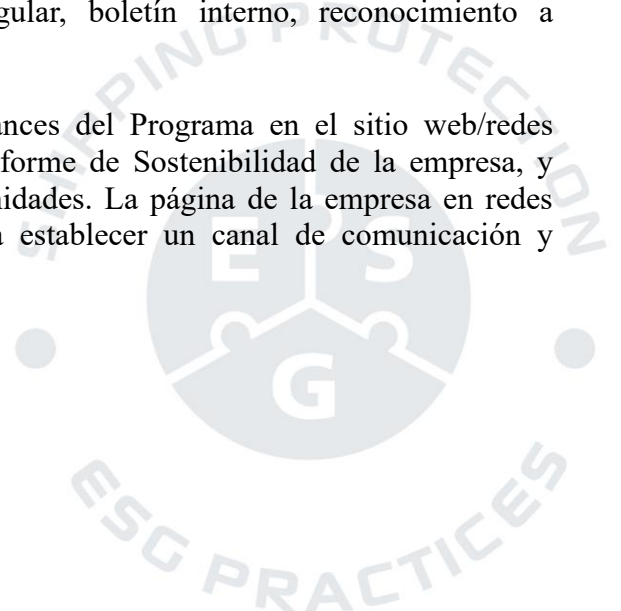
11.3. Informes

- **Informes de Progreso:** Semestrales, detallando actividades, KPIs, desafíos y ajustes.
- **Informe Anual del Programa de Educación Ambiental:** Documento integral con resumen ejecutivo, actividades realizadas por Línea de Acción, resultados de los KPIs, análisis de impacto, lecciones aprendidas y recomendaciones para el siguiente ciclo.

12. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La comunicación será esencial para el éxito del Programa, tanto interna como externamente.

- **Interna:** Panel ESG con actualización regular, boletín interno, reconocimiento a colaboradores y equipos comprometidos.
- **Externa:** Publicación de los principales avances del Programa en el sitio web/redes sociales, inclusión de los resultados en el Informe de Sostenibilidad de la empresa, y comunicación a proveedores, socios y comunidades. La página de la empresa en redes sociales es una herramienta importante para establecer un canal de comunicación y divulgar las acciones del Programa.



13. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para optimizar recursos y ampliar el alcance, Shipping Protection buscará establecer alianzas con:

- **ONGs e Instituciones de Investigación:** Para la co-creación de contenidos, conferencias y acciones comunitarias.
- **Organismos Públicos:** (Capitanía de Puertos, Autoridades Portuarias, Secretarías de Medio Ambiente/Educación) para alineación y apoyo a iniciativas.
- **Escuelas Locales:** Para el desarrollo de proyectos de educación ambiental.
- **Asociaciones de Residentes y Comunidades:** Para identificar necesidades y coorganizar acciones.

14. MEJORA CONTINUA

El Programa de Educación Ambiental de Shipping Protection adoptará un ciclo continuo de planificación, ejecución, verificación y acción. Los feedbacks y resultados de las evaluaciones serán utilizados sistemáticamente para perfeccionar las acciones, adaptar los contenidos y optimizar los recursos, garantizando la relevancia, eficacia y alineación del Programa con las necesidades de la empresa y del entorno en el que actúa.

15. VIGENCIA Y REVISIÓN

Esta Política será revisada anualmente, o en cualquier momento que sea necesario, para garantizar su adecuación a las transformaciones del mercado, las mejores prácticas y las necesidades de Shipping Protection. La revisión será realizada por la Dirección de la Empresa, junto con las áreas responsables de Comunicación y ESG.

Aprobación de la Dirección:

Fecha de Aprobación: 17/09/2025

Nombre del Responsable: Kledilton Cutrim Pinto

Cargo: Director Ejecutivo

Firma: _____

